

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 190.- En la Provincia de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el Expte. ADM 3430/17 iniciado por la Secretaría de Informática Judicial, y en trámite ante Dirección Contable, para la compra anual de insumos y repuestos para el Servicio Técnico, con destino a las tres Circunscripciones Judiciales de la Provincia de San Luis, para el desarrollo de distintos trabajos de mantenimiento y reparación de equipamiento del parque informático.

Que por Dirección Contable se ha verificado la existencia de partida presupuestaria para la compra del equipamiento en cuestión, por lo que resulta necesario llevar a cabo un proceso de Licitación Pública a efectos de su adquisición.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, 1º de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, 97 inc. a) de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público y sus modificatorias y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I) inciso a) del Acuerdo N° 661/17

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dirección Contable a llamar a Licitación Pública N° 1/2018 para la “Adquisición de Insumos y Repuestos”, con destino a las tres circunscripciones judiciales de la Provincia de San Luis, según se detalla en el ANEXO I.

II) ESTABLECER que la apertura de la presente Licitación tendrá lugar el día **lunes 07 de Mayo** del corriente año, a la hora 11:00 (once) en la Dirección Contable del Superior Tribunal de Justicia, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 934 –Planta Baja- edificio denominado “Palacio de Justicia”, de la Ciudad de San Luis.

III) IMPUTAR preventivamente la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 345.985) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Repuestos y Accesorios, del Programa Administración de Justicia de la Máxima Instancia Provincial; y la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 199.320) en Bienes de Consumo, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo para Computación, del Programa Administración de Justicia de la Máxima Instancia Provincial; siendo el valor del pliego de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00)

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

DC

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
PARTICULARES
“ADQUISICION DE INSUMOS Y REPUESTOS”

1. Objeto de esta licitación.

El presente llamado a licitación tiene por objeto la adquisición de los bienes detallados en el punto 11 del presente pliego, para ser destinados a las tres Circunscripciones Judiciales.-

Esta licitación está compuesta de sesenta y ocho (68) renglones.

2. Apertura de las ofertas.

El Organismo Licitante abrirá las ofertas en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, a las 11 hs. del día 07/05/2018, en Dirección Contable del Superior Tribunal de Justicia, sito en 9 de Julio 934. Los representantes de los Oferentes que asistan firmarán un acta para dejar constancia de su presencia.

Toda oferta que se presente al Organismo Contratante, después del plazo fijado para la recepción, no será recibida.

3. Terminología.

A los efectos de aplicación de este pliego y todo otro documento contractual, se utilizarán las siguientes denominaciones:

“Contratación” Por este procedimiento de contratación

“Organismo Contratante” Por Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis

“Oferente” Por la persona física y/o jurídica, que presenta oferta.

“Adjudicatario” Por la persona física y/o jurídica, cuya oferta ha sido adjudicada

4. Plazo de mantenimiento de las ofertas.

Las ofertas tendrán validez por TREINTA (30) días corridos a contar desde la fecha de apertura. Si los Oferentes no manifestaran en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de CINCO (5) días al vencimiento del plazo, la oferta se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial, y así sucesivamente.

5. Forma de presentación de las ofertas.

El Oferente presentará su oferta mediante un original que deberá estar firmado en todas sus hojas (por éste o bien por su representante legal), y en sobre cerrado.

Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas.

El sobre se presentará con la inscripción que a continuación se indica:

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DIRECCION CONTABLE

9 DE JULIO 934

LICITACION PÚBLICA N° 1/2018

“ADQUISICION DE INSUMOS Y REPUESTOS”

Fecha de apertura: 07/05/2018.-

La oferta no será recibida en caso de ser declarada “tardía”.

Las propuestas deberán ser redactadas en idioma nacional, en formularios del Oferente, conteniendo el precio unitario y cierto, en números, expresadas en pesos argentinos, con referencia a las unidades solicitadas o su equivalente.

Los Oferentes deberán constituir domicilio en la ciudad de San Luis.-

La presentación de la oferta significa de parte del Oferente la conformidad y aceptación de las cláusulas que rigen la presente licitación, e implicará

el pleno conocimiento de la reglamentación de las contrataciones del Poder Judicial.-

6. Contenido de la oferta.

Los precios de los productos aquí solicitados deberán ser cotizados en PESOS ARGENTINOS, con IVA y todo gasto de puesto en destino, incluido en el valor final del bien ofertado.-

El Oferente podrá formular oferta por todos los renglones o por algunos de ellos. Como alternativa, después de haber cotizado por renglón, podrá ofertar por el total de los efectos ya propuestos o grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

Serán declaradas inadmisibles las ofertas que modifiquen o condicionen las cláusulas del presente pliego y/o impliquen apartarse del régimen aplicado.

A los efectos impositivos el Organismo Contratante será considerado IVA consumidor final.-

7. Aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

El plazo para la solicitud de aclaraciones por parte de quienes deseen participar de la Licitación Pública es hasta de 48 horas hábiles antes de la fecha de apertura.

Las consultas sobre el contenido de este Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus anexos (si los hubiera), deberán ser remitidas por escrito a Dirección Contable, 9 de Julio N° 934 ciudad de San Luis, o por mail a compras@justiciasanluis.gov.ar

Las consultas técnicas deberán ser remitidas por escrito a Secretaria Informática, 9 de Julio N° 934 ciudad de San Luis, o por mail a informaticasl@justiciasanluis.gov.ar

8. Parámetros de evaluación de ofertas.

Las ofertas serán evaluadas siguiendo los siguientes criterios:

- a) Se verificará que las ofertas cumplan los aspectos formales requeridos por la Ley de Contabilidad, normas reglamentarias y los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.
- b) Se evaluará la calidad de los Oferentes, referencias y plazos de entrega.
- c) Se evaluará la admisibilidad y conveniencia de las ofertas.
- d) Las ofertas que se consideren admisibles en los términos del párrafo anterior serán analizadas para comprobar el total cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus anexos.-
- e) Las ofertas que cumplan la totalidad de las especificaciones técnicas serán analizadas con el objeto de seleccionar la más conveniente para el Organismo Contratante. Para este análisis, los parámetros para la comparación de las ofertas serán: Relación precio/calidad, experiencia del Oferente en el Rubro, plazo de entrega, garantías y evaluación de contrataciones previas si hubiere.

Las adjudicaciones se efectuarán a renglón completo.

9. Recepción definitiva y facturación.

A partir de la fecha de entrega de los bienes por el Adjudicatario, el Organismo Contratante, se reserva un plazo de hasta quince (15) días hábiles destinado a efectuar los test y pruebas de verificación de los rendimientos, capacidades y cualidades de los bienes y/o servicios con las especificaciones requeridas, lo que se efectuará por parte de la Sub Secretaría de Administración de la Secretaría de Informática Judicial.

Si en dicho plazo los bienes y/o servicios no alcanzaran los rendimientos, capacidades o cualidades exigidas, los funcionarios con competencia para otorgar la Recepción Definitiva -Sub Secretaría de Administración de la Secretaría de Informática Judicial- intimarán al Adjudicatario la entrega de los bienes o servicios faltantes. En caso de no satisfacerse la adecuación de lo entregado con lo solicitado, el Organismo Contratante podrá dar por terminada la adjudicación correspondiente, debiendo el

proveedor proceder al retiro de los bienes, no reconociendo el Organismo Contratante ningún tipo de gasto o locación alguna sobre los mismos, como así tampoco tendrá el proveedor derecho a reclamo alguno de cualquier naturaleza.

De cumplirse satisfactoriamente dichas verificaciones, la Sub Secretaría de Administración de la Secretaría de Informática Judicial procederá a extender el Certificado de Recepción Definitiva de los bienes o servicios.-

La conformidad que el Organismo Contratante dé al remito de entrega de bienes emitido por el adjudicatario en oportunidad de recibir los bienes, no constituirá para el Organismo Contratante otra obligación que la de ser simple depositario de las unidades que haya recibido.

Las facturas serán presentadas por el proveedor con el Certificado de Recepción Definitiva, en Dirección Contable del Superior Tribunal de Justicia, 9 de Julio 934, San Luis, Capital.

Esta presentación de las facturas dará inicio al plazo fijado para el pago, siendo el mismo de (30) días.

El adjudicatario deberá informar su número de cuenta bancaria en moneda nacional, corriente o de ahorro, a los efectos de percibir el pago por los bienes suministrados.-

10. Consideraciones y requerimientos generales.

La entrega de un renglón se perfeccionará cuando:

Todos los ítems adjudicados del renglón hayan sido entregados a total satisfacción del Organismo Contratante.

Se aclara que todos los requerimientos técnicos de los elementos, objeto de esta licitación y enumerados en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares, deben ser considerados mínimos, pudiendo el Oferente presentar ofertas cuyas características superen o mejoren las aquí solicitadas.

11. Elementos solicitados.

RENGLÓ	ELEMENTO	Cantidad
--------	----------	----------

N		
1	Disco Rígido Sata 3 500Gb o superior	15
2	Memoria RAM DDR2 2G	4
3	Memoria RAM DDR3 4GB	5
4	Disco Portables USB 3.0 - 4 TB o superior	4
5	Adaptador de Discos IDE/SATA a USB	3
6	Fuente ATX 500W o superior	20
7	Fuente ATX para PC DELL OPTIPLEX 740	5
8	Pila CR2032	50
9	Cargador Universal para notebook	20
10	Teclado USB (Individual)	150
11	Mouse USB (Individual)	150
12	Pendrive 32 Gb	14
13	Switch 8 bocas 10/100/1000	15
14	Kit limpieza de teclados - notebook	2
15	Mini Aspiradora USB para limpieza teclado	2
16	Cables VGA-VGA	10
17	Plug RJ 45 Cat 5e SOLO MARCA AMP	500
18	Bobina Cable UTP cat 6 x305 mts SOLO MARCA AMP o FURUKAWA	8
19	Cable USB 2.4 a a/b p/Impresora	10
20	Pistola Profesional p/barra silicona 12 mm diámetro	1
21	Barra de silicona 12mm	20
22	Rollo papel industrial 25 cm	6
23	Pistola De Calor 2000w	1
24	Baterías de gel - 12V 7 Amp	600
25	Casete rotuladora Brother TZ 231 Negro sobre blanco 12mm	10
26	Tester de Red común	2
27	Líquido para limpieza de pantalla	3
28	Alcohol Isopropílico Delta - Aerosol Grande	10
29	Limpia Contactos -Contacmatic Delta Tubo Grande	10
30	Restaurador De Gomas DELTA	10
31	Grasa Siliconada Disipadora De Calor 10cc Jeringa Delta	5
32	Cable Canal 20 x 10	50
33	Cable Canal 25x25	60

34	Cable canal media caña 80x15	50
35	Unión Hembra/Hembra RJ45	100
36	Lámpara de Brazo Articulado	1
37	Soporte con lupa multipropósito	1
38	Pinza crimpeadora RJ 45	3
39	Lecto grabadora DVD conexión usb	5
40	Pinza Multifunción Leatherman Wingman (14 usos)	10
41	Kit Destornilladores Phillips/Planos (Extra Largos e imantados)	5
42	Pinza de punta (aislada)	5
43	Pinza de fuerza (aislada)	5
44	Alicate (aislado)	5
45	Sierra de arco chica	3
46	Kit de pinceles para electrónica	2
47	Taladro 1200 Watts (para pared)	1
48	Kit de mechas para pared de vidia	2
49	Mecha pasamuro (10mm)	2
50	Sopladora/Aspiradora 600 Watts	2
51	Rollo cinta aisladora	15
52	Precintos plásticos (varias medidas)	300
53	Tester de red (Fluke)	3
54	Viru-viru RJ45/Coaxil	3
55	Multitester Digital (Grande)	4
56	Pinza Impactadora para Jack	5
57	Estaño	4
58	Flux en pasta para soldar	3
59	Absorve estaño (grande)	2
60	Puntas para tester (ficha tipo banana)	6
61	Placa de testeo (P.O.S.T Card con display)	3
62	Tester de Fuente PC (ATX con display)	2
63	Maletín de aluminio para herramientas (chico)	2
64	Faja lumbar	5
65	Guantes moteados	9
66	Gafas protectoras	8
67	Pilas AAA para controles remotos aire acondicionado rack	20
68	Kit de destornilladores Torx	2

12. Garantía.

Los adjudicatarios deberán proveer, a partir de la fecha de recepción y por el período mínimo de un (1) año, un servicio de garantía integral para todo el equipamiento de funcionamiento electrónico detallado en el punto 11. Para los demás bienes la garantía que debe proveerse será de seis (6) meses.

La relación para el cumplimiento de la garantía será directamente entre el representante del oferente y la Sub Secretaría de Administración de la Secretaría de Informática.

La garantía de funcionamiento será integral, es decir que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos y/o cambio de las partes que sean necesarias, sin cargo alguno para el Contratante.

Si hubiera elementos o situaciones para los cuales no fuera aplicable la garantía, deberán estar detallados en forma clara y explícita en la oferta.

NO se aceptarán descripciones ambiguas como ser “mal uso del equipamiento”.

No se aceptarán posteriores adiciones a la lista explícita de elementos y/o situaciones no cubiertas por la garantía.

El costo de estos servicios (si lo hubiera) deberá estar incluido en el precio de los elementos.

13. Entrega.

Todos los elementos aquí solicitados deberán ser entregados dentro de los 15 (quince) días hábiles, posteriores a la orden de compra, en las oficinas de Secretaria de Informática, situadas en 9 de Julio 934, planta baja, ciudad de San Luis.-